

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012**

## **PONE IFE CANDADOS A LOS PRECANDIDATOS**

El Instituto Federal Electoral (IFE) puso candados a los precandidatos para el periodo de intercampañas, pero protegió las tertulias, la libertad periodística, los programas de opinión y las mesas de análisis político. Los consejeros electorales aprobaron el acuerdo tras realizar algunas modificaciones al documento inicial. Se añadió, la prohibición a funcionarios públicos de aludir a partidos políticos o sus emblemas durante los mensajes de radio y televisión en los que difundan sus informes durante el periodo de intercampañas, el cual comenzó ayer. Durante las intercampañas, los precandidatos y candidatos registrados ante sus institutos políticos: No pueden promoverse con el objeto de llamar al voto en actividades de proselitismo. Ni partidos, coaliciones, precandidatos, ni candidatos tendrán acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión. No pueden celebrarse debates entre precandidatos, candidatos, partidos políticos ni coaliciones. No puede difundirse propaganda en la que se promuevan candidaturas, soliciten el voto a su favor o incluyan de manera expresa mensajes alusivos al proceso federal. No deben promover el voto a favor o en contra ni exponer plataformas electorales. A más tardar el 1 de marzo deben retirar toda la propaganda de precampaña. Los funcionarios públicos no podrán hacer alusión a partidos políticos ni incluir sus emblemas en sus informes de labores. "Los medios de comunicación podrán realizar entrevistas y difundir piezas noticiosas sobre los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos postulados, con respeto absoluto a la equidad y a las disposiciones sobre la compra o adquisición de tiempo aire en la radio y la televisión", apunta el documento. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

## **INHIBE VEDA DEL IFE A LOS PRECANDIDATOS**

Al iniciar el plazo legal que prohíbe a partidos y aspirantes presidenciales tener reuniones públicas con fines proselitistas, los abanderados del PRI, el PAN y la alianza PRD-PT-Movimiento Ciudadano se limitaron a desahogar agendas privadas. En el primer día de veda electoral, Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial del PRI, canceló todas las actividades relacionadas con proselitismo. Por la noche, el mexiquense asistió a la presentación del documental "De panzazo", que registra un diagnóstico sobre el rezago educativo en el país. En tanto, Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial del PAN, dijo que durante el periodo de intercampaña acudirá a diversas invitaciones y mantendrá el contacto con los ciudadanos a través de la prensa. Señaló: "Bueno, estamos tratando de interpretar qué es lo que podemos hacer. Tengo entendido que esto sí lo podemos hacer, que podemos dar entrevistas, que podemos tener un diálogo a través de ustedes, la prensa, con los ciudadanos, lo cual valoro mucho", respondió. Finalmente, Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato de las izquierdas, pasó su primer día de veda electoral entre el descanso y el jaloneo por candidaturas a diputados federales y senadores de la izquierda. (REFORMA, P. 16, ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GUERRERO, GUADALUPE IRÍZAR)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

## COLIMA

### PAN Y PRI COLIMA ABREN CONVOCATORIAS

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) abrieron sus convocatorias para el registro de precandidatos a diputados locales y 10 alcaldes de Colima. Martín Flores Castañeda, dirigente estatal del PRI, dio a conocer que el lunes próximo la Comisión de Procesos Internos lanzará la convocatoria para el registro de precandidatos, los que podrán ser registrados ante los órganos electorales municipales en el mes de marzo. Adelantó que los precandidatos serán los que sean más rentables y que reditúen triunfos al partido "tricolor" en los comicios venideros. El dirigente priísta no descartó que dentro de este proceso "se seleccionen candidatos de unidad", tal y como ocurrió en la selección de precandidatos al Senado de la República y diputaciones federales. (EL UNIVERSAL, P. 2, ALFREDO QUILES)

## DISTRITO FEDERAL

### NUESTRO CANDIDATO ES MANCERA: BARRALES

Casi un mes después, sin actos oficiales, Alejandra Barrales, ex aspirante al Ejecutivo local, reconoce a Miguel Ángel Mancera como candidato de las izquierdas a la jefatura de gobierno. "Es nuestro candidato, hay que trabajar, no es un asunto de una sola persona, es un proyecto, es una visión, estamos muchos más", apuntó. El 19 de enero, la presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en conferencia de prensa, se reservó el derecho de reconocer los resultados de la encuesta organizada por el Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA) para elegir al candidato a la jefatura de gobierno. Incluso señaló que tenía encuestas cuyos resultados daría a conocer un día después del anuncio. Ahora descartó dar a conocer esos resultados. (REFORMA, P. 1, JESÚS GARCÍA-GÓMEZ)

### NIEGAN MARTÍ Y ALEIDA PACTO EN IZTAPALAPA

Martí Batres y Aleida Alavez negaron que ya exista un acuerdo para dejar el camino libre en Iztapalapa a Jesús Valencia, como trascendió por integrantes de la Comisión de Candidaturas del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los precandidatos aseguraron que se encuentran abiertos al diálogo, siempre y cuando éste sea incluyente y logre atender las preferencias de los habitantes del bastión perredista en la ciudad. "Que yo sepa no hay acuerdo en ningún lugar, en todo caso hay acuerdo cuando en conjunto está resuelto, pero no ha sucedido; entonces, además de Iztapalapa, en ninguna delegación debe haber exclusión", apuntó Batres, ex secretario de Desarrollo Social. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

### ENCUESTAS DECIDIRÁN CANDIDATOS DEL PRD A DIPUTADOS DEL DF Y JEFES DELEGACIONES

Las negociaciones entre las diversas corrientes del PRD en la ciudad de México para definir a sus candidatos a jefes delegaciones y diputados locales dieron un giro de 180 grados, luego de que convinieron en que las definiciones se tomen con base en los resultados que arrojen las encuestas. Lo anterior se definió tras el amago que realizó Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato presidencial de la izquierda, a los integrantes del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA) en el sentido de que si no se realizaban las encuestas para la elección de los candidatos no habría alianza entre el PT y Movimiento Ciudadano y el PRD. A ello se suma que René Bejarano, dirigente de Izquierda Democrática Nacional IDN, no cumplió con los acuerdos pactados para Iztapalapa y mandó a Aleida Alavez a dar una conferencia de prensa en la que mencionó que no había arreglo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012**

## **ALISTA PRI CONVOCATORIA PARA ELEGIR CANDIDATOS**

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) prevé emitir la convocatoria para seleccionar a sus candidatos a diputados locales y jefes delegacionales el próximo 19 de febrero. De acuerdo con el proyecto, los aspirantes a contender por una curul deberán registrarse el 29 de febrero y quienes deseen competir por una delegación deberán hacerlo el 1 de marzo de 2012. Ahí se detalla que quienes cumplan con todos los requisitos y adquieran el estatus de precandidatos podrán realizar actos proselitistas del 5 al 17 de marzo, y el 18 se elegirá a los abanderados. Para este proceso electoral en la capital del país, estarán en juego 66 diputaciones locales, las 16 jefaturas delegacionales y la jefatura de gobierno del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 5C, JONATHAN VILLANUEVA)

## **QUIERE WALLACE CLARIDAD EN REGLAS**

Isabel Miranda de Wallace, precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno capitalino, se reunió el Club de Rotarios de la ciudad de México, en donde aseguró que no hay reglas electorales claras para determinar el rango de acción de los aspirantes en los periodos de intercampaña. Pese a que en la ciudad de México aún corren los tiempos de precampaña, Miranda de Wallace aseguró que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) no ha emitido los lineamientos bajo los cuales se habrán de conducir los candidatos entre las precampañas y campañas. (REFORMA, P. 2, ÓSCAR DEL VALLE, ÓSCAR DEL VALLE)

## **TLAXCALA**

### **PRESENTAN DENUNCIAS PENALES CONTRA 15 EX EDILES DE TLAXCALA**

El Órgano de Fiscalización Superior (OFS) presentó denuncias penales contra 15 ex presidentes municipales que no comprobaron las cuentas de los últimos 14 días de su administración en enero del año pasado. Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del estado instruyeron al OFS para que procediera penalmente en contra de los ex presidentes municipales de Apizaco, Atlangatepec, Contla de Juan Cuamatzi, Hueyotlipan, Panotla, San Lorenzo Axocomanitla, Santa Apolonia Teacalco y Santa Isabel Xiloxotla. Además, Tenancingo, Tepetitla, Tetlahuca, Tlaxco, Tocatlán, San Dionicio Yauhquemehcan y Zitlaltepec, quienes no presentaron la documentación necesaria sobre los gastos hechos en los últimos 14 días de su administración. Luciano Crispín Corona Gutiérrez, titular del (OFS), aclaró que los otros cinco ex alcaldes (de Huamantla, Tlaltelulco, Mazatecochco, Quilehla y Terrenate) que estaban en ese riesgo, lograron librar la denuncia penal y cumplieron con la comprobación respectiva. (EL UNIVERSAL, P. 3, JUANA OSORNO)

### **MUERE DIRIGENTE ESTATAL DEL PT EN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO**

Juan José Piedras Romero, coordinador de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo (PT), murió en un accidente automovilístico, informaron autoridades del municipio de San Pablo Apetatitlán. De acuerdo con la Policía Municipal de Apetatitlán, al parecer, el dirigente estatal del PT conducía a exceso de velocidad, por lo que perdió el control y se salió de la cinta asfáltica hacia un barranco de varios metros de profundidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

## CONSEJO DEL IFE DEBE CONTESTAR A LÓPEZ OBRADOR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) responder en "breve" la solicitud de Andrés Manuel López Obrador, precandidato de los partidos de izquierda, sobre la organización de 12 debates entre los candidatos presidenciales. Lo anterior, al considerar que a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del organismo electoral, no le correspondía dar la contestación, pues los cuestionamientos fueron dirigidos al Consejo General del IFE. Cabe recordar que el pasado 18 de enero López Obrador envió la petición al IFE, a través de una carta, el Secretario Ejecutivo respondió, lo que molestó a los tres partidos que lo postulan (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), pues para cuestionamientos de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), y del PAN sobre el tema de los debates, sí fue el Consejo General la instancia que respondió oficialmente. María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, ponente del caso, advirtió durante su intervención que sería enfática para que no se preste a interpretaciones incorrectas. "El proyecto que someto a su consideración, no juzga en torno a la viabilidad o no de la celebración de la petición, en el sentido de la celebración de 12 debates temáticos, ni mucho menos sobre la posible respuesta de sus planteamientos". Exclusivamente se ordena "revocar la respuesta que dio el Secretario Ejecutivo del Consejo General por instrucciones de su presidente, y señalar que es atribución del Consejo General del propio IFE la respuesta a la petición correspondiente", puntualizó. Flavio Galván, magistrado del TEPJF, expuso que si bien es cierto que el Secretario Ejecutivo es el representante legal del IFE y que, de acuerdo con la teoría general, a él competiría toda actuación del Instituto, al tratarse de un órgano de autoridad, la respuesta debe ser del Consejo General. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ; GRUPO IMAGEN; DIARIO IMAGEN, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN; RAÚL MARTOARENA; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MARAIANA OTERO; ELECTRÓNICOS: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO RADIO FÓRMULA; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; EFECTO TV, FRANCISCO FORTUÑO, CABLEVISIÓN: INTERNET: YANCUIC.COM, DE LA REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, DE LA REDACCIÓN; PROCESO.COM.MX, DE LA REDACCIÓN)

## CONSTANCIO CARRASCO DAZA, MAGISTRADO DEL TEPJF, IMPARTE CONFERENCIA EN EL IEEM

La dinámica electoral ha abierto nuevas vertientes en la aplicación del Derecho Electoral, de ahí que haya un nuevo debate en torno al control de convencionalidad generado a partir de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales internacionales, lo que implica un nuevo reto para los organismos administrativos y jurisdiccionales en materia electoral, indicó Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al impartir la conferencia "El control de convencionalidad en materia de derechos político-electorales", en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). El magistrado Carrasco Daza, a través de casos concretos, expuso un amplio panorama con el que explicó los orígenes, el impacto, así como lo que debe esperarse en este ámbito, pues se observa un incremento en la defensa de los derechos político-electorales, debido a que cada vez hay un mayor número de ciudadanos que acuden ante los tribunales para defenderlos, cuando consideran que les han sido conculcados, ante cualquier procedimiento administrativo, ya que deben respetar las reglas del debido proceso judicial. La presencia del magistrado y la relevancia del tema, convocaron a Consejeros Electorales del IEEM, directivos, estudiantes, académicos, investigadores, servidores públicos electorales, representantes de los partidos políticos, magistrados de la Sala Toluca del TEPJF, del Tribunal Electoral del Estado de México, así como a alumnos de los posgrados que imparte el Instituto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012**

## **FALLA EL TRIBUNAL ELECTORAL A FAVOR DE CONSEJERO QUERETANO**

En Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, consejero electoral, informó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló a favor de proteger sus derechos político-electorales, ante la petición de varios partidos políticos de separarlo del cargo de consejero en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por considerar que agraviaba al organismo. Los partidos argumentaban que Juaristi Mendoza calumnió al IEQ al dejar entrever que las decisiones del organismo se tomaban desde el Ejecutivo estatal, además afirmaban que el consejero litigaba como abogado, hecho que Movimiento Ciudadano aseguró estaba prohibido a los consejeros electorales. (UNOMÁSUNO, P. 8-9, PRIMERA, DANIEL JUÁREZ Y JAVIER CALDERÓN; NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN)

## **DEJA CLOUTHIER BANCADA PANISTA EN LA CÁMARA**

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo renunció a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, para declararse como legislador independiente. Luego de que la semana pasada renunció a contender por ese partido para el Senado de la República, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había ordenado que fuera inscrito en las listas para Sinaloa. Al hablar sobre el tema, señaló que aún no tiene definido su futuro político y que seguirá trabajando por el bien de la ciudadanía. Agregó que sus diferencias con Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, y con Cecilia Romero, secretaria general del partido, así como con la dirigencia estatal de Sinaloa son insalvables, pues le coartaron su derecho a ser senador. (OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P. 20, NACIONAL, ARTURO PANSZA; EL UNIVERSAL, P. 7 A, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ)

## **REGLAS DE INTERCAMPAÑA DIVIDEN A LEGISLADORES**

Las reglas sobre la intercampaña desataron reacciones encontradas en la Cámara de Diputados, mientras para algunos las reglas son poco claras, para otros no. Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido del Trabajo (PT) exigieron claridad del Instituto Federal Electoral (IFE) para conocer qué pueden hacer y qué no, mientras que para el PRD los lineamientos están claros. Consideraron que a pesar del acuerdo aprobado por el Consejo General del IFE hay dudas. Agustín Castilla, representante del PAN ante el IFE, mencionó que “no hay definiciones, seguramente vamos a ver un periodo de intercampañas de seis semanas en donde van a llover las quejas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que dar luz sobre el tema”. Mientras que José Ramón Martel, vicecoordinador del PRI en San Lázaro, manifestó que “si hay algo ahorita que entró en ese laberinto de la oscuridad y que no hay luz en absoluto, es este periodo de intercampañas o de vedas”. Por separado, Guadalupe Acosta, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, dijo que independientemente del nombre de intercampañas que se le puso a la veda electoral, es lo mismo que antes se hacía en noviembre, en tanto no se calificara el registro de los candidatos. Carlos Navarrete, coordinador del PRD, dijo que la ley le dio más facultades al IFE y al TEPJF al establecer periodos de campaña más cortos y la realización de los debates. En tanto, Carlos Jiménez Macías, vocero de la bancada del PRI, consideró grave que el IFE interprete la ley. Agregó que considera difícil que los candidatos se puedan inconformar ante el TEPJF por el acuerdo del IFE, pero dijo que los partidos y legisladores sí lo pueden hacer. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; EL FINANCIERO, P. 2 Y 37, POLÍTICA, VÍCTOR, CHÁVEZ; REFORMA, P. 17, PRIMERA-ESTADOS, MARIEL IBARRA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

## SENADO PIDE A FCH NO INTERFERIR EN ELECCIONES

El Senado demandó al presidente Felipe Calderón ajustar sus actos a la ley y no interferir en el proceso electoral. Lo instó a que se abstenga de dar a sus funcionarios, incluidos los delegados federales, instrucciones contrarias a esta petición que incluye un punto de acuerdo aprobado por el pleno. También solicitó a Marisela Morales, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), no utilizar a la institución con fines electorales y que rinda un informe al Senado sobre las razones de la destitución de José Luis Vargas como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Por medio de un punto de acuerdo aprobado por el pleno, propuesto primero por el senador panista Felipe González y adicionado con conceptos del priísta Fernando Castro Trenti, se pidió a los actores políticos y a la ciudadanía en general abonar a la creación de condiciones propicias para que el proceso electoral se desarrolle en un marco de respeto a la ley, tolerancia y participación, que fortalezca nuestra democracia y las instituciones. Castro Trenti sostuvo: "No olvidemos la crispación de 2006. A esta soberanía le corresponde evitarlo. Recordamos todavía la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuando narró la intromisión del ex presidente Vicente Fox, y dijo que había generado una intromisión al proceso, pero no en el alcance para haber sido determinante". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL)

## PREOCUPA A PAN Y PRD VÍNCULOS DE PRIÍSTAS CON NARCOS

Las dirigencias del PAN y del PRD, manifestaron su preocupación por los vínculos de mandatarios priístas con el crimen organizado y las "cortinas de humo" que pretende poner la dirigencia del PRI, asegurando que se trata de una agresión contra ellos. Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, expresó la preocupación de su partido "por la cada vez más evidente colaboración del crimen organizado que exhiben algunos mandatarios estatales" y, después de que Enrique Peña Nieto acusara una campaña de desprestigio contra su partido. A su vez, Jesús Zambrano Grijalva, dirigente del PRD, afirmó que "el hecho de que el PRI esté ahora con esta bandera, pareciera que tiene más bien la intención de levantar una cortina de humo y de cubrirse al máximo posible contra lo que ha sido un secreto a voces en algunos estados de la República como Tamaulipas, Coahuila o Durango, de vínculos de ex gobernadores con el crimen organizado, ¡y ahora resulta que porque se empiezan a ventilar algunas cosas ya es una agresión!". Con ello, aseveró Zambrano Grijalva, "sigue quedando claro que el discurso del PRI por la transparencia, para alejar cualquier sospecha en sus candidatos de vínculos con las mafias, por más que lo diga, ahí están los hechos y que ahora se consume con la validación de la elección de Fausto Vallejo", indicó. El dirigente perredista afirmó en este sentido que el partido acatará la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero dejó en claro que "la sombra de duda, la sospecha de que Fausto Vallejo tiene vínculos con el crimen organizado y que fue éste quien lo llevó al triunfo, ésa no se la va a quitar aunque le hayan validado la elección y por más que haya rendido protesta ante el Congreso de Michoacán". (UNOMÁSUNO, P. 29, NOTIVIAL, FELIPE RODEA)

## CRECE EN CÁMARA GASTO DISCRECIONAL

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó partidas adicionales de gasto que manejan directamente y en forma discrecional los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. Por ese motivo, no hubo posibilidad de fiscalizarlos durante la revisión de la Cuenta Pública de 2010. El órgano especializado señaló que las fracciones parlamentarias ejercieron en su totalidad la cantidad de mil 179 millones de pesos ese año, incluidos 53 millones de pesos adicionales por ampliación de recursos. Sin embargo, las bancadas gozaron y manejaron directamente otros 21 millones 380 mil pesos en tres partidas que no son reportadas como parte de sus ingresos. La ASF recomendó corregir el manejo discrecional de estos ingresos y partidas. (REFORMA, P.2-4, CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012**

## **ACUSA EL PRI AL GOBIERNO FEDERAL DE SUPERFLUO Y DESPILFARRADOR**

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su bancada en la Cámara de Diputados acusaron al gobierno federal de ser “inepto e incapaz, y de actuar con claros rasgos de corrupción y deshonestidad”, de acuerdo con el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2010, entregada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Pedro Joaquín Coldwell, líder del partido tricolor, y diputados federales encabezados por Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador, anunciaron que darán “la más alta prioridad” a las anomalías detectadas por ese órgano superior de fiscalización, para que se subsanen las irregularidades y se castigue a los responsables. Dijo que “el despilfarro” por los festejos del Bicentenario son de cuando menos 3 mil 7521 millones de pesos, mientras que “para no rendir cuentas se escondieron 16 mil 172 millones de pesos en diversos fideicomisos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, LUCIANO FRANCO)

## **“COCOA” BUSCA LLEGAR A SENADO VÍA PLURINOMINAL**

Luisa María Calderón Hinojosa, ex candidata a la gubernatura de Michoacán formalizó su renuncia ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) como aspirante de ese partido a disputar un escaño por la vía de mayoría relativa en el Senado. Luisa María Cocoa, integraba junto con Benigno Quesada, ex diputado local, la fórmula panista para representar a Michoacán en el Senado de la República en las elecciones federales de julio próximo. Fuentes de la dirigencia estatal panista confirmaron la renuncia de la hermana de Felipe Calderón, presidente de México, aunque sin detallar motivos, pero consideraron que podría tratarse de una estrategia para obtener una postulación directa en el listado nacional plurinominal que asegure su arribo a la Cámara de Senadores este año. (EL UNIVERSAL, P.2, DALIA MARTÍNEZ)

## **ESQUELA**

El Senado de la República expresó sus más sentidas condolencias a Rogerio Azcárraga Madero, presidente del Grupo Fórmula, por el sensible fallecimiento de su señora esposa, Doña Lorenza Romandía de Azcárraga ocurrido ayer en la ciudad de México. Las Senadoras y los Senadores integrantes de la LXI Legislatura hacen extensivo su pésame a sus hijos y familiares. (EL UNIVERSAL, P. 26, EL SENADO DE LA REPÚBLICA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### JUICIOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS

Una muy importante faceta de la autonomía de las personas es la participación política. Hasta hace muy pocos años, la forma de participar se reducía a ir, en un día determinado, a un lugar específico, para depositar un voto que, sabíamos, no contaría. Los cambios en el quehacer político han variado y mucho. La democracia, como bien sabemos, es un sistema que hay que activar todos los días. Nunca ha sido suficiente votar y que los votos cuenten, pero es un gran avance civilizatorio. Hay que seguir dando pasos firmes para que podamos gozar y no sólo sufrir de los beneficios que esta forma de vida trae consigo. A nadie escapa que, para las mujeres, este proceso ha sido mucho más difícil. Desde no ser ciudadanas y que tanto códigos como epístolas ordenaban su sumisión a los mandatos masculinos hasta el momento en el cual ellas reclaman su urgencia por estar en los cargos de toma de decisiones, las barreras puestas a su autonomía han sido múltiples y aún no hemos derribado todas. Si no es la ley, es su interpretación. El más reciente episodio de este drama singular se llevó a cabo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la crónica de esta difícil gestión puede resumirse en un dicho muy mexicano: "No hay peor sordo que el que no quiere oír". Hemos escuchado a los magistrados. La sentencia 12 mil 624 es clara y contundente: 120 mujeres a las candidaturas por las diputaciones con suplentes del mismo género; 26 para las senadurías, con suplentes del mismo género también. Pero algo pasa cuando esta claridad llega a los partidos políticos: No la entienden. ¿Será? Y piden aclaraciones a diestra y siniestra. (EXCÉLSIOR, P. 25, NACIONAL, CLARA SHERER)

### SIGNOS VITALES/ ¿VEDADOS O CENSURADOS?/ ALBERTO AGUIRRE

Reporteros y colaboradores de por lo menos cinco diarios de la ciudad de México han sido citados por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal para rendir su testimonio. El órgano administrativo atiende sendas quejas interpuestas por la representación del PRI, encabezada por Marco Antonio Díaz Michel y Enrique Álvarez Raya, por supuestos actos anticipados de campaña realizados por Isabel Miranda de Wallace y Miguel Ángel Mancera Espinosa. En todos los casos se trata de notas periodísticas y artículos de opinión publicados en semanas recientes. La reforma del 2008 acortó la temporada de campanas a 90 días en el terreno federal y dos meses en las locales. Para los estrategas de campaña, no debe haber dilemas. Lo no permitido está prohibido. Tajantemente, de acuerdo con la jurisprudencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es el día uno del periodo de intercampañas. En el Distrito Federal, tal concepto ni siquiera aplica. Hay una veda electoral hasta mayo. Imposible convocar a mítines exponer plataformas, hacer propuestas, llamar a votar. Es por eso que los equipos de campaña de los aspirantes impugnados aceptan todas las entrevistas que les ofrezcan. (EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

### VANGUARDIA POLÍTICA/ CALDERÓN EXIGE A EU QUE FRENE VENTA DE ARMAS; ¿A EBRARD LE FUNCIONARÁ UNA CAMPAÑA DE SEIS AÑOS?/ ADRIANA MORENO CORDERO

Al momento de escribir estas líneas, el coordinador de la campaña de López Obrador, Ricardo Monreal; el coordinador del DIA, Manuel Camacho Solís; la "bejaranista" María de los Dolores Padierna, entre otros, sostenían una reunión a puerta cerrada para evaluar los términos en que se dará la etapa conocida como la intercampaña, algo que todavía no alcanzan a comprender ni siquiera los más avezados en el tema. Aquí habría que anotar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Consejo General del IFE que dé una respuesta concreta a la petición de López Obrador para que se organicen 12 debates entre candidatos a la Presidencia. Esto, porque el Instituto cuyo consejero presidente es Leonardo Valdés Zurita solo emitió un acuerdo para crear la comisión para los debates y nada más. (EL SOL DE MÉXICO, P. 16, PRIMERA, ADRIANA MORENO CORDERO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012**

## **ROZONES/ Y QUE LE RECUERDAN A AMLO SUS 12 DEBATES**

En mala hora le llega a AMLO la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le ordenó al IFE responder a la solicitud del precandidato presidencial de la izquierda para que se organicen 12 debates. La determinación del máximo Tribunal Electoral llegó el mismo día en que se difundió la declaración de AMLO respecto a que ya está cansado. Y en esas circunstancias quién sabe si aguante 12 debates. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

## **EN CORTITO/ DE CABILDEO Y POLÍTICA/ ROSARIO GUERRA**

En el texto se mencionó: "Josefina prepara nueva edición de Dios mío hazme viuda por favor... Peña hablará de peluquería, geles, fijadores, y quizá de mujeres, para prevenir violencia de género... no piense otra cosa... Andrés Manuel se irá de una vez a su rancho La Chi... para afinar proyecto amoroso... mientras que Gabriel Quadri hablará de la importancia de las redes sociales en las sociedades modernas. Aunque absurda, todos dicen que serán respetuosos de una ley que nadie entiende, ni el IFE, ni el Tribunal Electoral Federal, y cuyas violaciones, serán siempre subjetivas, porque evitar que los candidatos atenten contra su naturaleza... es complicado... lo que veremos en esta veda". (EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, ROSARIO GUERRA)

## **JAQUE MATE/ QUADRI Y EL PANAL/ SERGIO SARMIENTO**

Ayer, en plena veda política de intercampaña, Quadri dio a conocer a través de Twitter y de su blog algunas propuestas concretas (¿lo sancionarán el IFE o el Trife?). El virtual candidato sugiere hacer una reforma fiscal que libere a Pemex de su actual servidumbre ante Hacienda, reorientar los subsidios energéticos de la gasolina a las energías renovables y el transporte público, promover una nueva política de la banca de desarrollo que lleve al surgimiento de ciudades sustentables y competitivas, dejar a las mujeres decidir por sí mismas en casos de aborto, reconocer legalmente los matrimonios de parejas del mismo sexo y estudiar una despenalización de las drogas. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

## **COLABORACIÓN DE LEO ZUCKERMAN**

Durante la emisión del programa José Cárdenas Informa, José Cárdenas, conductor del espacio, cuestionó a Leo Zuckermann, colaborador del programa, sobre su artículo publicado en Excelsior, titulado "La chiquimarquización electoral". Al respecto, Leo Zuckerman dijo: "Pues mira, es que una revisión en los medios te lleva a esa conclusión, de qué estamos hablando más los comentaristas, las columnas, las mesas de análisis; si en el 2000 el protagonista de la elección fue sin lugar a dudas Vicente Fox; en el 2006, fue Andrés Manuel López Obrador; hasta ahorita en lo que va de la elección ¿quién diría que es el protagonista de esta elección?, ¿de quién se ha hablado más? Y no me parece que ni sea ni Peña Nieto, ni López Obrador, ni Vázquez Mota, sino que han sido los árbitros: el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los dos. En ese sentido me recuerda mucho a este famoso árbitro que tú conoces en México. Que se llama Marco Rodríguez, y le llaman Chiquimarco". (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012**

**TELÉFONO ROJO/ LOS SIETE EXPEDIENTES ABIERTOS CONTRA PRIÍSTAS/ JOSÉ UREÑA**

Lo que nos faltaba: el Tribunal Electoral (TEPJF) al servicio de Andrés López. El tabasqueño ya tiene al IFE de quien ha arrancado sendas generosidades para permitirle actos públicos pese a ser candidato único de las izquierdas y para no sancionarle por promoverse con espectaculares, pasacalles, carteles y volantes. Desde ayer tiene también al Tribunal de Alejandro Luna Ramos, cuyos magistrados ordenaron al IFE de Leonardo Valdés contestarle en torno a los debates entre candidatos. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 